

## ANEXO II. TIPOS DE MATRICULA PARA EL CURSO 2019-20

**1.- Matrícula Ordinaria** .....76,12 €

**2.- Matrículas con exención parcial o total:**

- Familia Numerosa de Categoría General (50%).....38,06 €
- Familia Numerosa de Categoría Especial. .... exento
- Matrícula de honor global en COU, en Bachillerato LOGSE, LOE o LOMCE, o en Ciclos Formativos de grado superior, por una sola vez ..... exento
- Alumnado con reconocimiento discapacidad igual o superior al 33%. .... exento
- Alumnado víctima del terrorismo. .... exento
- Víctimas de violencia de género. .... exento
- Alumnado con necesidades económicas justificadas (según Instrucción de la Viceconsejería de Educación y Universidades) ..... exento
- Hijo/a de personal de la ULL (\*) ..... exento

(\*) Esta exención sólo es de aplicación en el caso de que el alumno no tenga derecho a las restantes exenciones contempladas en la legislación vigente, siendo compatible únicamente con el descuento por familia numerosa de carácter general)

En todos los casos, para la aplicación de las bonificaciones y exenciones anteriores es necesario que el alumnado cumpla con los requisitos correspondientes en el periodo ordinario de matrícula.

En caso de que un estudiante solicite acogerse a alguno de estos supuestos de exención, es imprescindible que se adjunte la acreditación correspondiente (Ver Anexo III), por lo que se recomienda que previo a la matrícula se informe al alumnado de la obligación de presentar la misma.

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2488019

Código de verificación: gQgRZHrP

Firmado por: Gloria Lastenia Hernández Zamora  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 24/05/2020 19:27:40